

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MILLPOLIMEROS S. A.**

En la ciudad de Ambato, el día viernes seis de abril del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la sede social de la compañía **MILLPOLIMEROS S. A.** ubicada en el sector Samanga, Panamericana Norte Km. 10, se encuentran reunidos los accionistas de la referida compañía, señor Víctor Hugo Navas Acosta, propietario de 473.096 acciones, señora María Victoria Navas Peñaherrera, propietaria de 13.467 acciones y señor Hugo Martín Navas Peñaherrera, propietario de 13.437 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, el señor Víctor Hugo Navas Acosta mociona que, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATAción DE QUÓRUM.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
6. DESTINO DE LA UTILIDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
7. RESOLUCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.
8. RESOLUCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.
9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta la Presidenta de la compañía, señora María Victoria Navas Peñaherrera y actúa como Secretario el señor Víctor Hugo Navas Acosta, Gerente General de la compañía. La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Interviene el señor Víctor Hugo Navas Acosta, quien da a conocer el resultado del balance y estado de resultados del año 2017 de la empresa, solicitando que, si después de la lectura existe alguna pregunta o aclaración acerca de la información expuesta, en donde todos los accionistas no presentan acotación alguna.

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Interviene el señor Víctor Hugo Navas Acosta, Representante Legal de la empresa, quien da a conocer el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017, de donde no salta ninguna inquietud por parte de los accionistas debido a que el resultado se encuentra a su entera satisfacción considerando que a sido un año económicamente difícil.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El señor Víctor Hugo Navas Acosta presenta al informe de auditoría externa a los accionistas, mismo que no tiene observación alguna y se mantiene en concordancia con los balances internos.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El señor Víctor Hugo Navas Acosta da lectura al informe de Comisario Revisor, del cual se despoja los índices financieros con resultados positivos esperados.

5. DESTINO DE LA UTILIDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Interviene la señora presidenta María Victoria Navas Peñaherrera quien mociona que el destino de la utilidad sea dejarla acumulada por el momento para que en futuros años se reparta en base a lo que la Ley estipula y contempla.

6. RESOLUCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Interviene el señor Víctor Hugo Navas Acosta, quien mociona como firma de auditoría externa para el año 2018 al doctor Fernando Campaña.

7. RESOLUCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Interviene el señor Víctor Hugo Navas Acosta, quien mociona considerar a la Licenciada Lida Cajamarca como comisario revisor para el año 2018.

La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MILLPOLIMEROS S. A. resuelve, por unanimidad, lo siguiente: dar por aprobados todos los informes, así como las decisiones aprobadas en esta Junta.

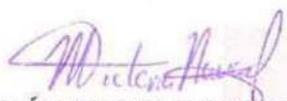
Por no tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y la señora Presidenta dispone que se trate el último punto del orden del día:

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y la señora María Victoria Navas Peñaherrera mociona que se apruebe sin modificaciones, moción que es respaldada por todos los accionistas. La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MILLPOLIMEROS S. A. resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

La señora Presidenta agradece la presencia de todos los accionistas y declara concluida la Junta a las once horas con diez minutos.


MARÍA VICTORIA NAVAS PEÑAHERRERA
PRESIDENTA
ACCIONISTA


VÍCTOR HUGO NAVAS ACOSTA
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


HUGO MARTÍN NAVAS PEÑAHERRERA
ACCIONISTA